



# Código de Ética y Conducta del Instituto Tecnológico Superior Santa María de El Oro

Santa María del Oro; Febrero de 2017



## Contenido

I. Presentación.....	3
II. OBJETIVOS .....	4
III. ALCANCE.....	4
IV. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	4
Misión.....	4
Visión.....	5
DECÁLOGO DE VALORES DEL ITSSMO.....	5
PRINCIPIOS .....	6
V. FUNCIONES SUSTANTIVAS Y DE APOYO.....	7
VI. CULTURA ORGANIZACIONAL.....	7
Relación con el Personal .....	8
Compromiso de ITSSMO con su Personal.....	8
Compromiso del Personal con ITSSMO.....	9
Comunicación Institucional.....	9
Ambiente de Trabajo.....	10
Relación con la Comunidad.....	10
Padres de Familia. ....	11
Con el Sector Público y Privado.....	11
VII. COMITÉ DE ÉTICA.....	11
VIII. SANCIONES.....	12
IX. CARTA COMPROMISO .....	12
FORMATO CARTA COMPROMISO .....	13



## I. Presentación

Desde sus inicios en 2008, el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro se ha orientado por los valores y principios específicos que le han llevado a ser lo que hoy es y que han sido imprescindibles para el desempeño armonioso y exitoso del trabajo colegiado.

Con el propósito de reforzar y desplegar estos conceptos, la Institución hace un esfuerzo a través de una reunión celebrada con fecha del **día 22 de Febrero de 2017** con la participación del personal directivo, administrativo, docente y de apoyo para integrar un documento que sea herramienta de orientación para la conducta de actuar de los servidores públicos. En esa fecha nace lo que más adelante conoceremos como decálogo de valores mismos que se adhieren a este código de ética.

La congruencia y visión compartida en cuanto a valores y conducta, se reflejan en el trabajo cotidiano, en las relaciones interpersonales, en nuestro proceder y compromiso por otorgar servicios educativos de excelencia y corresponder con la sociedad, autoridades, padres de familia y estudiantes por la confianza otorgada.

Asimismo, el diseño de este material permitirá que la armonía y buena voluntad persistan en nuestro ambiente de trabajo, y a su vez sirva de guía como apoyo a la acción moral de todo el personal, que coadyuve en el cumplimiento de los quehaceres con lealtad y diligencia ante la sociedad y los educandos que demandan nuestros servicios. Por lo anterior, el compromiso de quienes trabajamos en el ITSSMO es darle vida a este documento mediante su aplicación en todas nuestras acciones, y siempre cumpliendo con la normatividad vigente que rige a nuestra casa de estudios.

El presente código, expresa y reconoce la existencia de varios principios de ética aplicables al desempeño de su personal Académico, Administrativo y de Servicios, así como las diferentes normas que guían su conducta en el trabajo.



## II. OBJETIVOS

Los colaboradores del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro manifiestan el compromiso con la Misión y la Visión institucional desde una perspectiva ética y mediante conductas responsables congruentes con los valores y principios establecidos.

El desempeño personal y laboral de la comunidad del ITSSMO se desarrolla dando cumplimiento al marco normativo que le corresponde y con absoluta transparencia de sus procesos y resultados. La mejora continua es parte de los procesos estratégicos, el sistema de calidad y la filosofía institucional.

La conformación del Comité de Ética y la integración del presente código tienen como objetivos:

- Promover el desempeño ético del personal y fortalecer los valores institucionales impactando en el ambiente organizacional y entregando a la sociedad productos y servicios de calidad.
- Orientar y guiar la conducta del personal Académico, Administrativo, de Apoyo y Directivo en el cumplimiento de sus funciones y deberes, propiciando que su actuación se desarrolle en un alto nivel de moralidad.

## III. ALCANCE

Este código rige para el personal Docente y de Apoyo, Administrativo y Directivo del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y deberá hacerse del conocimiento de alumnos, padres de familia, autoridades gubernamentales y la sociedad en general.

## IV. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### Misión

Es misión del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro:

“Somos una Institución que ofrece Educación Superior de calidad y con equidad a la población demandante, formando profesionistas basados en valores humanos, cívicos y democráticos; capaces de generar conocimientos, habilidades y actitudes, para impulsar su desarrollo armónico y el de la sociedad, mediante la participación estratégica de los recursos”



## Visión

“Ser una Institución Educativa de Nivel Superior, de Clase Mundial”

## DECÁLOGO DE VALORES DEL ITSSMO

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro se caracteriza por enmarcar sus acciones en los siguientes valores.

- **Compromiso.** Con las autoridades, sociedad, los padres de familia y los estudiantes para cumplir con las expectativas y satisfacer las necesidades.
- **Honestidad.** expresada en cada una de las acciones, procesos e información.
- **Solidaridad.** Entre los miembros de la institución y de esta con otros organismos para alcanzar metas de beneficio común.
- **Responsabilidad.** En el cumplimiento de los objetivos y desarrollo de estrategias exitosas.
- Innovación en las áreas tecnológicas, académicas y administrativas que nos permitan satisfacer los vertiginosos cambios del contexto.
- **Equidad.** El ITSSMO tiene un fuerte compromiso con la equidad de género, reconoce las diferencias de ideología y acción que integran el universo del conocimiento, ciencia, tecnología y humanidades.
- **Mejora continua.** Que nos permita contar con una planta laboral capacitada y dispuesta a esforzarse por consolidar nuevas oportunidades para alumnos, egresados y comunidad.
- **Disciplina.** Trabajo y esfuerzo aplicados a las actividades diarias que forman paso a paso camino hacia el logro de los objetivos institucionales. Para el ITSSMO la Disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.
- **Respeto.** Dentro de un ámbito plural y diverso, el respeto es inherente al ser social, que se identifica a sí mismo y se confronta con los demás, para sumar y crear en conjunción nuevas ideas y nuevos espacios de pensamiento y acción.
- **Integridad.** En el ITSSMO sabemos actuar conforme a las normas éticas y sociales en las actividades relacionadas con el trabajo sin mentir ni engañar; no ocultando información relevante; respetando la confidencialidad de la información personal y de la organización, y no utilizándola en beneficio propio; actuando en consonancia con lo que se considera importante. Incluye comunicar las intenciones, ideas y sentimientos abierta y directamente y estar dispuesto a actuar con honestidad incluso en negociaciones difíciles con agentes externos.



- **Puntualidad.** es de cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo o en llegar a (o partir de) un lugar a la hora convenida. El tiempo de las personas es valioso es por ello que este valor es de arraigo total en todos los que conformamos el ITSSMO y forma parte de nuestro decálogo de valores.

## PRINCIPIOS

Para realizar su misión, el ITSSMO sustenta su quehacer en los siguientes principios:

- **Calidad.** La búsqueda de la calidad es inherente a todo acto educativo, en tanto que todo proceso de conocimiento es mecanismo de avance y perfeccionamiento con las máximas cualidades a que potencialmente puede aspirarse en un momento histórico determinado. Lo que es esencial a la educación se convierte por tanto, en principio fundamental que sustenta las acciones del trabajo académico institucional.
- **Innovación.** Característica que perfila y diferencia al ser humano en su capacidad de innovar, lo que significa transformar a partir de la acumulación histórica pero poniendo ingenio y capacidad
- **Pluralidad.** Las instituciones de educación superior son espacio para la crítica, el análisis y la confrontación de ideas, así surge el conocimiento y, por tanto, se desarrolla la creatividad, la imaginación y la búsqueda.
- **Vinculación.** El ITSSMO como institución educativa encuentra su realización plena al trascender sus límites institucionales para interactuar con los sectores y actores del medio social en que se encuentra inmerso. A través de sus funciones de docencia, investigación y promoción de la cultura, se vincula con el medio social, recibe de él sus demandas o necesidades, analiza con rigor científico los fenómenos y aporta conocimiento, tecnología y cultura para transformar a la sociedad en su conjunto.
- **Flexibilidad.** En un entorno cambiante y globalizado la capacidad de adaptación es importante, por ello el ITSSMO se reconoce como una institución flexible en sus procesos y programas.



## V. FUNCIONES SUSTANTIVAS Y DE APOYO

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro es una institución de educación superior descentralizada del Gobierno del Estado de Durango con personalidad jurídica y patrimonio propios para la consecución de sus fines y que pertenece al Tecnológico Nacional de México.

El ITSSMO tiene una alta orientación en formación de carácter tecnológica con un modelo educativo centrado en el aprendizaje que se organiza para proporcionar educación integral y de calidad. La institución cumple con la labor social de potenciar no solo el desarrollo de individuos sino de la sociedad y la región.

Al cumplir con este compromiso, se despliegan en la institución la atención a cinco funciones estratégicas, tres sustantivas y dos de apoyo, y que representan para el ITSSMO lo siguiente:

**Funciones sustantivas:** Tareas esenciales que le corresponde realizar al ITSSMO como institución de educación superior.

- Docencia.
- Investigación.
- Extensión.

**Funciones de apoyo:** Tareas complementarias que permiten la disposición de condiciones para el cumplimiento de las actividades sustantivas.

- Planeación.
- Administración.

## VI. CULTURA ORGANIZACIONAL

Para ITSSMO es imperante poder formar equipos de trabajo altamente competitivos, que puedan interrelacionarse y logren el cumplimiento de metas establecidas.



## Relación con el Personal

El ITSSMO reconoce en su personal el mayor capital de éxito y avance, y promueve el ambiente apropiado para su desarrollo integral.

Quienes forman parte de esta institución educativa deben contribuir al logro de su Misión, a través de un comportamiento que refleje consistentemente los principios y valores que compartimos.

### 1. Proceso de Selección, Contratación y Permanencia.

En el ITSSMO, la selección y contratación de personal se fundamenta en la capacidad, la experiencia profesional y el nivel de identificación que los candidatos tengan con los Valores institucionales.

Asimismo, el proceso de selección y contratación se realiza con respeto hacia las personas así como el cumplimiento de los procesos y documentos normativos a los que es sujeto.

## Compromiso de ITSSMO con su Personal

De manera sistemática, la institución busca propiciar un ambiente de trabajo saludable y productivo, que canalice el potencial y la creatividad de su personal, al tiempo que fomente la colaboración y el trabajo en equipo.

En esta misma dirección, el ITSSMO se preocupa por:

1. Dar cumplimiento a las leyes y regulaciones laborales.
2. Respetar y propiciar el respeto absoluto por las diferencias y opiniones de los demás, con la consecuente prohibición de todo tipo de acoso y discriminación.
3. Salvaguardar al personal y las instalaciones a través de equipos, dispositivos, sistemas y procedimientos de seguridad.
4. Proteger el medio ambiente y la salud ocupacional de su personal.
5. Definir, comunicar y hacer cumplir las políticas y reglamentos internos o externos.

Son también compromisos de ITSSMO con su personal en la medida que los presupuestos autorizados así lo permitan, brindarle beneficios competitivos, proporcionarle actualización y desarrollo profesional, basar las promociones en los





méritos, otorgarle reconocimientos, y propiciar la comunicación abierta y los canales adecuados para la retroalimentación.

## **Compromiso del Personal con ITSSMO**

El ITSSMO espera que su personal cumpla con lo siguiente:

1. Conocer la Misión y contribuir a su logro, mediante la práctica de los valores compartidos en la institución y el cumplimiento de lo establecido en el Código de Ética y Conducta del ITSSMO
2. Desempeñar con ética y profesionalidad todas las actividades que tiene encomendadas.
3. Mantener un ambiente de trabajo respetuoso con la institución y sus compañeros de trabajo.
4. Conocer, entender, cumplir y hacer cumplir las políticas, procesos, procedimientos y reglamentos internos de ITSSMO
5. Dedicar a la institución su talento y su mejor esfuerzo.
6. Compartir su conocimiento y experiencia para beneficio Del ITSSMO y sus grupos de interés.
7. Cumplir con sus compromisos de manera consistente, honesta y responsable.
8. Ser corresponsable de su propia formación y desarrollo, y buscar en todo momento aprovechar las oportunidades de actualización que el ITSSMO les proporciona.
9. Contribuir en el fomento de la colaboración y el trabajo en equipo.
10. Proyectar, con el buen ejemplo, la imagen de la institución dentro y fuera de sus instalaciones.

## **Comunicación Institucional**

Para motivar la comunicación institucional se requiere de todos sus actores

1. Ser promotor de los valores que compartimos en el ITSSMO y ejemplo de las conductas y prácticas que se fomentan en este Código de Ética y Conducta.
2. Comunicar oportunamente y con responsabilidad nuestras ideas y preocupaciones en forma clara y honesta, mediante la aportación de comentarios constructivos que hagan más eficientes nuestras relaciones y procesos.
3. Respetar las opiniones de los demás, y con ellas enriquecer las propuestas de soluciones y mejoras en nuestro trabajo.



## Ambiente de Trabajo

Con la finalidad de mantener un ambiente de trabajo integrador, basándose en el equilibrio de la comunidad laboral, la institución y sus integrantes deberán de perseguir:

1. Un medio ambiente grato, armónico y comfortable.
2. Un clima de comunicación franco y abierto
3. Disposición para el logro de los objetivos institucionales.
4. Contribuir a crear y mantener un ambiente de trabajo sano, estimulante y productivo, en el que todas las personas sean tratadas con imparcialidad y respeto.
5. Evitar juicios infundados sobre otras personas.
6. Establecer objetivos retadores con énfasis en los resultados; ser exigentes, pero respetuosos.
7. Pedir retroalimentación, saber escucharla y utilizarla como un medio para mejorar.
8. Dar retroalimentación constructiva cuando sea oportuno, y hacerlo con honestidad y objetividad; describir más que evaluar y sugerir alternativas para mejorar, siempre con fundamento.
9. Facultar al personal a nuestro cargo y presentarle retos intelectuales en la realización de su trabajo.
10. Reconocer el trabajo bien hecho realizado por otros y manifestarlo en su oportunidad.

## Relación con la Comunidad

### Alumnos.

Los diversos servicios educativos de la institución, así como el modelo mismo están centrados en la satisfacción de nuestros principales interesados, los estudiantes. Por ello la institución debe:

1. Establecer mecanismos de comunicación eficientes para conocer las opiniones de los alumnos
2. Definir estrategias de participación estudiantil en la vida institucional.
3. Promover la integración y registro de sociedades estudiantiles.
4. Disponer espacios de expresión y comunicación entre los estudiantes.
5. Comunicar la normatividad y reglamentación aplicable a los alumnos.
6. El personal académico, administrativo y de servicios debe ser partícipe del proceso formativo de los estudiantes dentro y fuera de las aulas.
7. Los alumnos y el personal mantendrán relación respetuosa y armónica.



## **Padres de Familia.**

El ITSSMO en su interacción con los padres de familia tiene los siguientes compromisos:

1. Escuchar las demandas de los padres de familia.
2. Fomentar una relación de respeto entre los padres de familia, alumnos y trabajadores
3. Ser un coadyuvante en la formación en valores de los estudiantes pero también de fomentar en los padres de familia el involucramiento en las tareas de la institución
4. Ofrecer formación para padres mediante la Escuela para padres con la finalidad de promover la educación integral de sus hijos y que promueva el éxito académico.

## **Con el Sector Público y Privado.**

Las funciones institucionales sustantivas y de apoyo se cumplen en el marco del respeto a la identidad institucional y la normatividad aplicable a cada ente.

1. La institución establecerá mecanismos de colaboración y apoyo con empresas, organizaciones e instituciones.
2. Se comunicarán claramente las normas y reglas aplicables para los diferentes tipos de relación.
3. Se formalizarán mediante documentos, convenios y/o contratos las formas de relación de acuerdo a normatividad.
4. Se privilegiarán las relaciones de mutuo beneficio institucional por encima de cualquier situación personal.
5. Se mantendrán canales de comunicación y evaluación abiertos para mantener sanas relaciones de colaboración.

## **VII. COMITÉ DE ÉTICA**

La reflexión sobre las distintas interacciones que de manera natural se dan entre los integrantes de la comunidad del ITSSMO así como la elaboración del presente código, propició considerar la necesidad e importancia de crear un Comité de Ética, que en coordinación con la Dirección General promueva y asegure la divulgación y actualización oportuna de este documento, permitiendo con ello mantener una relación respetuosa y honesta de sus integrantes en el quehacer diario de las actividades que se desarrollan en la institución.

El Comité de Ética es designado por la Dirección General y está constituido por ocho colaboradores institucionales, de diferentes áreas que se distinguen por una trayectoria ejemplar, gozan de reconocimiento y honorabilidad y tienen una visión integral de la institución.



## VIII. SANCIONES

Las faltas a este Código serán objeto de sanciones, por lo que la Dirección General será la única responsable de sancionar cada caso particular en base a las recomendaciones del Comité de Ética.

La severidad de la sanción será de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente aplicable para cada caso.

Con fines de ejemplificar se consideran faltas al Código de Ética y Conducta del ITSSMO las siguientes acciones:

1. Incumplir las disposiciones legales que generen sanciones por parte de las autoridades, daño patrimonial, o contingencias futuras para la Institución.
2. Desatender en forma negligente las políticas, normas y prácticas para la buena operación de la Institución.
3. Cometer acoso sexual a cualquiera de los miembros de la comunidad del ITSSMO.
4. intoxicación por droga o alcohol y/o tener conductas inmorales en las instalaciones del ITSSMO
5. Incumplir normas de seguridad que pongan en riesgo la vida del personal o los bienes de la institución.
6. Denunciar infundadamente y de mala fe a una persona inocente.
7. Consumir, distribuir, transportar, vender y poseer cualquier tipo de droga ilegal.
8. Comprometer legalmente a la institución sin tener autorización para tales fines.
9. Omitir o no informar con oportunidad sobre violaciones al código.
10. Toda acción que afecte la armonía de los valores y principios que fundamentan éste documento.

## IX. CARTA COMPROMISO

Todos los que colaboramos en Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro compartimos los valores y principios que se viven en nuestra institución, y expresamos nuestra responsabilidad de vivirlos y promoverlos en la carta compromiso que firmamos al recibir el Código de Ética y Conducta.

Los puntos contenidos en este documento, no pretenden ser exhaustivos y son complemento de las políticas y normatividad institucional.



## FORMATO CARTA COMPROMISO

Hago constar que he recibido y leído el Código de Ética y Conducta del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y que comprendo en todos sus términos la Misión, Valores, Principios y Estándares de conducta que rigen nuestra institución. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio para todo el personal del ITSSMO y que al cumplir con este código, todos contribuimos a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer como personas y profesionales.

Santa María de El Oro, Durango a los \_ días del mes de\_\_\_\_\_ de

Nombre, Firma y Número de Expediente